

Traxpalco	Nº Documento: ITGA-A-4.3.2-01	Fecha última revisión: 20/11/2020	Rev: 00	Pág: 0 de 22
Nombre del documento: Informe trimestral de gestión ambiental				

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ampliación VI

Mantenimiento Ruta 1

**Accesos a Montevideo y Progresiva 67km600
(Departamentos de Montevideo y San José)**

Nº 37

Setiembre – Octubre – Noviembre

2025

ÍNDICE

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA DURANTE EL PERÍODO.....	2
2. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES	2
3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS.....	3
4. GESTIÓN DE CANTERAS	3
4.1. CANTERAS DE TOSCA.....	3
4.2. CANTERAS DE ARCILLA	3
4.3. CANTERAS DE LIMO.....	4
4.4. CANTERAS DE ARENA.....	4
4.5. CANTERAS DE PIEDRA.....	4
5. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL	4
6. INFORME DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES	6
6.1. ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS.....	6
6.2. CALIDAD DE AGUA DEL CAMPAMENTO.....	6
6.3. MEDICIONES DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA.....	7
6.4. MEDICIONES DE OTROS PARÁMETROS AMBIENTALES	7
6.5. MEDIDAS CORRECTIVAS.....	7
7. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO	7
8. PLANILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO	7
9. LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS	8
10. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	8
11. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL	8
12. AUDITORÍAS AMBIENTALES.....	8
13. CONTINGENCIAS.....	8
14. ANEXOS	9

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA DURANTE EL PERIODO

Tareas	Subcontrato
Mantenimiento de faja	Monerden S.A.
Bacheo de hormigón, sellado de fisuras por puenteo, limpieza de calzada y banquinas, recomposición tratamiento en banquinas, limpieza de alcantarillas y desagües.	Traxpalco S.A.
Limpieza y reposición de señales verticales y demarcación horizontal	Bordonix S.A.



Ilustración 1: Sellado de fisuras.



Ilustración 2: Limpieza de cuneta.



Ilustración 3: Limpieza de alcantarillas.

2. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

No aplica.

3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

El seguimiento de estos se realiza en el registro Rg-A-4.3.2-04 Seguimiento de AAP.

4. GESTIÓN DE CANTERAS

- Canteras utilizadas en el trimestre.

Tipo de Cantera	Proveedor	Permiso DINAMA	Ubicación
Tosca	Daniel Taño	RM 262/2022	Padrón Nº 3.825 y 6.420 – San José

Se adjunta en el Anexo 14.1 AAP y AAO de la cantera mencionada, así como la solicitud de ampliación de plazo.

4.1. CANTERAS DE TOSCA

Ver Anexo 14.1

4.2. CANTERAS DE ARCILLA

No aplica

4.3. CANTERAS DE LIMO

No aplica

4.4. CANTERAS DE ARENA

No aplica

4.5. CANTERAS DE PIEDRA

No aplica

5. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Tipo residuo	Operador	Unidad	R1
DOMÉSTICOS	Municipio	bolsa	15
FILTROS	Márgenes del Río	m ³	0,2
TRAPOS SUCIOS	Márgenes del Río	kg	5
BATERÍAS	Werba	unidad	0
ACEITE USADO	Petromobil	litros	100
ANIMALES MUERTOS	Monerden	unidad	9
NEUMÁTICOS	NFU	unidad	3
Limpieza de baños químicos	LuiFer	unidad	5

Los residuos menores son recogidos y embolsados, diariamente son trasladados al vertedero municipal de Ciudad del Plata.

- Filtros y trapos sucios

Ver en Anexo 14.2

- Baterías

No en el período.

- Aceite usado

Ver en Anexo 14.2

- Neumáticos

Ver en Anexo 14.2

- Barométrica, alquiler y limpieza baños químicos

Ver Anexo 14.2

- Consumos combustibles (lts.)

Tipo	R1		
	Set	Oct	Nov
Gas oil	1.925	2.244	2.177
Nafta	179	594	383
Queroseno	0	0	0

- Consumo aceites (lts.)

Tipo	R1		
	Set	Oct	Nov
Motor	9	12	7
Hid/Trans	0	105	0

- Mezcla asfáltica en caliente

Ubicación	Toneladas	Periodo
		Set
R1	0	Set
	0	Oct
	0	Nov

- Tosca (m³)

Tipo	R1		
	Set	Oct	Nov
Tosca	0	10	3

- Hormigón (m³)

Tipo	R1		
	Set	Oct	Nov
Hormigón	0	107	63

- Consumos agua (lts.)

Tipo	R1		
	Set	Oct	Nov
Obra	0	3.000	2.400
Red (casa personal)	2.000	8.000	2.000

- Mantenimiento

La empresa Monerden, realiza el mantenimiento que comprende al cambio de aceite y filtros, en Lubricentro, ciudad de Libertad.

La empresa Bordonix, realiza el mantenimiento en taller propio.

Traxpalco realiza cambio de aceite y filtros por personal idóneo de la empresa y maquinaria apropiada a pie de obra.

Fecha	Vehículo	Observaciones
25/09/2025	CC51	Cambio de aceite motor, 1f motor, 1f combustible, 2 correa bomba de agua, 1 correa trapezoidal

6. INFORME DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

6.1. ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS

No aplica.

6.2. CALIDAD DE AGUA DEL CAMPAMENTO

No aplica.

6.3. MEDICIONES DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA

No aplica.

6.4. MEDICIONES DE OTROS PARÁMETROS AMBIENTALES

El lavado de los mixers utilizados para el bacheo de hormigón se realiza en la planta de Barraca Rincón.

6.5. MEDIDAS CORRECTIVAS

No aplica.

7. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

Vehículos afectados a la obra	Empresa
Camión liviano: 1 Tractores: 3 Bordeadoras: 4	Monerden
Camión liviano: 1 Camión volcadura: 1 Combinada: 1 Compactador liso: 1 Selladora: 1 Tractor: 1	Traxpalco
Camión liviano: 1	Bordonix

8. PLANILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

Mes/Año	Monerden	Traxpalco	Bordonix
Set	8	8	7
Oct	8	8	7
Nov	8	7	7

9. LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS

Proveedor / Gestor
Canteras - Numeral 4.
Emulsiones - Productos para sellar - AM3 - BITAFAL
Mezcla en frio - MOLINSUR
Hormigón - Barraca Rincón, ciudad Rafael Peraza, Ruta 1 km72.
Señalización - BORDONIX

10. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

No hubo en el periodo.

11. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

No hubo en el periodo.

12. AUDITORÍAS AMBIENTALES

No hubo en el período.

13. CONTINGENCIAS

Sin registrar en el período.



Ing. Daniel Echeverría

Por TRAXPALCO S.A.

14. ANEXOS

14.1.



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2022/000462
R.M. 262/2022

Montevideo, 18 MAR. 2022

VISTO: la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación presentada por Edgar Daniel Taño, respecto de su proyecto de explotación de tosca, ubicado en los padrones 3825 (p) y 6420 (p), de la 7^a Sección Catastral del departamento de San José (Exp. 2022/36001/000462);

RESULTANDO: I) que por Resolución MVOTMA Nº 1338/2013, de 2 de octubre de 2013, se otorgó la Autorización Ambiental Previa, y por Resolución MVOTMA Nº 339/2015, de 20 de marzo de 2015, se concedió la Autorización Ambiental de Operación (AAO) para el citado proyecto a Edgar Daniel Taño, otorgándose la última renovación de AAO por Resolución MVOTMA Nº 73/2019, de 10 de enero de 2019 (Exp. 2013/14000/07551, 2014/14000/15837, y 2018/14000/005362 respectivamente);

II) que el 14 de enero de 2022 fue presentada la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación junto con el Plan de gestión ambiental de operación actualizado (Exp. 2022/36001/000462);

III) que la División Control Ambiental con fecha 10 de febrero de 2022 (Referencia 3), sugiere conceder la autorización solicitada, sujeta a las condiciones establecidas en dicho informe, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento EIA/AA;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, concediéndose la renovación de la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las condiciones que se dirán;

II) que no se encuentran objeciones a la actualización del Plan de Gestión Ambiental de Operación presentado;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000, la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y, por el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005 y modificativos;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º. Renuévase la Autorización Ambiental de Operación a Edgar Daniel Taño, RUT Nº 170114780010, respecto de su proyecto de explotación de balasto y tosca, ubicado en los padrones 3825 (p) y 6420 (p), de la 7ª Sección Catastral del departamento de San José.

2º. La autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:

- a) deberá operar de acuerdo con lo establecido en la Autorización Ambiental Previa y con la información incluida en la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación;
- b) presentar ante la División Control Ambiental, junto con la próxima solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento que compile los monitoreos realizados con una frecuencia anual. Dicho informe deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:
 - i) Registro fotográfico georreferenciado del avance de la explotación;
 - ii) volúmenes de material extraído;
 - iii) plano altimétrico identificando frentes activos y abandonados;
 - iv) documentación probatoria de la gestión de residuos Categoría I con operadores autorizados; y,
 - v) resultados de calidad de pluviales vertidos, con frecuencia anual, incluyendo, como mínimo los siguientes parámetros: pH, sólidos suspendidos totales (SST) y aceites y grasas;
- c) facilitar el seguimiento de las actividades a realizar por parte de los técnicos de DINACEA, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto; y,
- d) toda modificación del proyecto deberá ser comunicada con antelación a



Ministerio
de Ambiente

la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su análisis y eventual aprobación.

3º. La presente autorización se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de esta resolución, previniéndose que, con al menos tres meses de antelación a su vencimiento, la interesada deberá solicitar la renovación de la misma a los efectos de poder continuar operando su proyecto, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º. Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones que correspondan y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese al interesado, adjuntándose copia del informe Referencia 3, y al Ministerio de Industria, Energía y Minería, Dirección Nacional de Minería y Geología, y remítase copia de la presente a la Intendencia de San José. Cumplido, siga al Área Control y Desempeño Ambiental a sus efectos.



Adrián Peña
Ministro de Ambiente

San José de Mayo, febrero del 2025

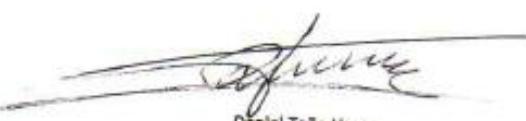
Sr. Director de la DINACEA
Eduardo Andrés
PRESENTE

Ref. Solicitud de Renovación de Autorización Ambiental de Operación
Exp. AAO 2022/36001/000462

Daniel Taño es titular de la Concesión para **Explotar balastro y tosca** que afecta parcialmente a los predios 3825 y 6420 de la 7a. Sección Catastral del Dpto. de San José, y se presenta ante el Sr. Director a los efectos de pedir la Renovación de la Autorización Ambiental de Operación.

1	Denominación o título del proyecto	Explotación de balastro y tosca en Régimen de Concesión (DINAMIGE As. 1147/2013)
2	Localización del proyecto	Padrón 3825 y 6420, 7a. Sección Catastral, Dpto de San José.
3	Nombre completo o razón social precisa del titular del proyecto	DANIEL TAÑO
4	RUT	170 114 780 010
5	Nombre del representante	Edgar Daniel TAÑO LIMA
6	CI del representante	3.396.517-2
7	Domicilio real del titular del proyecto, teléfono y fax	Larrañaga 887, San José – Dpto. de San José
8	Domicilio constituido para notificaciones	
9	Profesional responsable de la solicitud de renovación de AAO	Lic. en Geología Alejandro SCHIPILOV CI 4.050.297-5
10	Domicilio del profesional	Av. Millán 4608 ap. 202, 12900 – Montevideo, Uruguay. 2356 3589 – consultores.CASS@gmail.com
11	Nro. Expediente AAP	2013/14000/07551
	Nro. Expediente AAO vigente	2022/36001/000462

Sin otro particular se despiden del Sr. Director con la consideración más distinguida,


Daniel Taño Lima
3.396.517-2


Lic. Alejandro Schipilov
GEÓLOGO
CI 4.050.297-5

Gestión Documental
Recibido: 21 FEB. 2025
Fecha: 21 FEB. 2025
Hora: 15:26
Ministerio de Ambiente
SOLANGE PÉREZ RIVERÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
DTA

14.2.

- Aceite usado

- Neumáticos

Retiro NFU N° 13733



Remito

Número:	13733
Fecha de retiro:	18/10/2025 10:43:56
Cantidad total:	25

Transportista

Matricula:	BTP2053
Razon Social:	FB CARGAS
RUT:	120389490017
Dirección:	Ruta 39 Kilometro 7200, solar 7, Manzana A Maldonado

Generador

Nombre:	Traxpalco SA
RUT/CI:	210003210014
Dirección:	Ruta 101, Barros Blancos, Departamento de Canelones, Uruguay
Departamento:	Canelones

Acopio regional

Fecha de entrega:	18/10/2025 11:43:56
Nombre:	FB CARGAS
RUT/CI:	120389490017
Dirección:	
Departamento:	Maldonado

Acopio regional habilitado en el marco del Plan Maestro de neumáticos de la CNU. Fideicomiso N°28241/2016.
Los residuos serán derivados a alguno de los destinos habilitados por el plan: reúso, recachutaje, reciclaje y/o valorización energética y material.

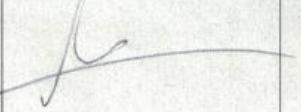
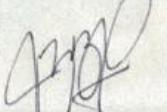
Detalle de residuo de Neumático fuera de uso (Categoría II)

Cantidad total (unidades):	25
Autos camionetas	25
Birrodados	0
Bolsones polvo	0
Camaras	0
Omnibus camiones	0
Otras	0
Viales agricolas	0

Firma

Generador	Transportista	Acopio
Traxpalco SA	FB CARGAS	FB CARGAS

- Baterías y trapos

 MARGENES DEL RIO S.A. Servicios Ambientales		Nº 5121			
		FECHA			
		07/09/2017			
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES					
DATOS IDENTIFICATORIOS					
GENERADOR	Empresa: <u>IRAPALCO</u>	Dirección:			
GESTOR	Empresa:	Dirección:			
TRANSPORTISTA	Empresa: <u>IR</u>	Matrícula: Vehículo:			
OPERADOR	Márgenes del Río S.A. Haití 1500 - PTI Cerro	2311 16 83 Habilitación Ambiental Operativa Nº 182/2021 y renovaciones.			
HORA INICIO	HORA FIN				
DATOS DEL RESIDUO TRANSPORTADO					
TIPO	ESTADO	EMBALAJE	KG, LTS/UN	BULTOS	OBSERVACIONES
<u>Filtros</u> <u>Algas Rivas</u> <u>Trapos</u>		<u>Tax 100ts</u> <u>boxas</u> <u>boxas</u>	<u>1m³</u> <u>2m³</u> <u>160kg</u>	<u>5</u> <u>10</u>	
CERTIFICACIÓN					
GENERADOR	GESTOR	OPERADOR			
					
firma	firma	firma			
ACLARACIÓN/SELLO	ACLARACIÓN/SELLO	ACLARACIÓN/SELLO			

- Baños químicos



FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Luifer
 19 de Abril nº 117, Carmelo (Colonia)
 4542 3007
 luifercarmelo@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014			
e-Factura			
SERIE	NÚMERO	PAGO	MONEDA
A	34947	Crédito	UYU
RUT RECEPTOR: 210003210014			
Traxpalco S.A Cont. Wilson Ferreira MALDONADO, URUGUAY			

FECHA	VENCIMIENTO	UN	CANTIDAD	UNITARIO	DESCUENTO	MONTO	*
1201	Alquiler Baños Químicos Alquiler + mantenimiento Ruta 1 Limpieza segundo viernes de cada mes (12/09/2025)		1,00	7.683,00		7.683,00	3



Código de Seguridad VI4M8p
 I.V.A. al dí a
 CAE Nº 90252343854
 Serie A
 Rango 33001 al 38000
 Resolución 9776/2017
 Puede verificar comprobante en:
<http://www.dgi.gub.uy>

Hoja 1 / 1

Fecha de vencimiento de CAE 24/04/2027

TOTALES		
Monto no Gravado		0,00
Monto IVA en Suspens		0,00
Monto Neto IVA Tasa Mínima		0,00
Monto Neto IVA Tasa Básica		6.297,54
Importe IVA Tasa Mínima	% 0,00	0,00
Importe IVA Tasa Básica	% 22,00	1.385,46
Monto Total		7.683,00
Redondeo / No Facturable		0,00
Total a Pagar	\$	7.683,00

ADENDA

Cuenta Bancaria BROU Cuenta Corriente Pesos / 001538190-00005 (Luis Fernández)
 EN CASO DE REALIZAR TRANSFERENCIA BANCARIA, POR FAVOR AVISAR PARA PODER IDENTIFICAR EL DEPOSITO.

* 1.No gravado 2.Tasa mínima 3.Tasa básica 4.Otra tasa 5.Entrega gratuita 6. No facturable 10.Exportación y Asimiladas 11.Impuesto percibido 12.IVA en suspens



FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Luifer
 19 de Abril nº 117, Carmelo (Colonia)
 4542 3007
 luifercarmelo@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014			
e-Factura			
SERIE	NÚMERO	PAGO	MONEDA
A	35368	Crédito	UYU
RUT RECEPTOR: 210003210014			
Traxpalco S.A Cont. Wilson Ferreira MALDONADO, URUGUAY			

FECHA	VENCIMIENTO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	UNITARIO	DESCUENTO	MONTO *
1201	Alquiler Baños Químicos Alquiler + mantenimiento Ruta 1 Limpieza cada 15 días 22/10/2025		1,00	7.683,00		7.683,00 3



Código de Seguridad 3IraK8
 I.V.A. al día
 CAE Nº 90252343854
 Serie A
 Rango 33001 al 36000
 Resolución 9776/2017
 Puede verificar comprobante en:
<http://www.dgi.gub.uy>

Hoja 1 / 1

Fecha de vencimiento de CAE 24/04/2027

TOTALES		
Monto no Gravado		0,00
Monto IVA en Suspensio		0,00
Monto Neto IVA Tasa Mínima		0,00
Monto Neto IVA Tasa Básica		6.297,54
Importe IVA Tasa Mínima	% 0,00	0,00
Importe IVA Tasa Básica	% 22,00	1.385,46
Monto Total		7.683,00
Redondeo / No Facturable		0,00
Total a Pagar	\$	7.683,00

ADENDA

Cuenta Bancaria BROU Cuenta Corriente Pesos / 001538190-00005 (Luis Fernández)
 EN CASO DE REALIZAR TRANSFERENCIA BANCARIA, POR FAVOR AVISAR PARA PODER IDENTIFICAR EL DEPOSITO.

* 1.No gravado 2.Tasa mínima 3.Tasa básica 4.Otra tasa 5.Entrega gratuita 6. No facturable 10.Exportación y Asimiladas 11.Impuesto percibido 12.IVA en suspensio



FERNANDEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO
Luifer
 19 de Abril nº 117, Carmelo (Colonia)
 4542 3007
 luifercarmelo@gmail.com

RUT EMISOR: 150092900014			
e-Factura			
SERIE	NÚMERO	PAGO	MONEDA
A	35841	Crédito	UYU
RUT RECEPTOR: 210003210014			
Traxpalco S.A Cont. Wilson Ferreira MALDONADO, URUGUAY			

FECHA	VENCIMIENTO	UN	CANTIDAD	UNITARIO	DESCUENTO	MONTO	*
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
1201	Alquiler Baños Químicos		1,00	7.683,00		7.683,00	3
	ALQUILER + MANTENIMIENTO RUTA 1						
	FECHA DE LIMPIEZA CADA 15 DÍAS						
	05/11/2025						
	20/11/2025						



Código de Seguridad hvK5x3
 IVA al dí
 CAE Nº 90252343854
 Serie A
 Rango 33001 al 36000
 Resolución 9776/2017
 Puede verificar comprobante en:
<http://www.dgi.gub.uy>

Hoja 1/1

Fecha de vencimiento de CAE 24/04/2027

TOTALES	
Monto no Gravado	0,00
Monto IVA en Suspens	0,00
Monto Neto IVA Tasa Mínima	0,00
Monto Neto IVA Tasa Básica	6.297,54
Importe IVA Tasa Mínima	% 0,00 0,00
Importe IVA Tasa Básica	% 22,00 1.385,46
Monto Total	7.683,00
Redondeo / No Facturable	0,00
Total a Pagar	\$ 7.683,00

ADENDA

Cuenta Bancaria BROU Cuenta Corriente Pesos / 001538190-00005 (Luis Fernández)
 EN CASO DE REALIZAR TRANSFERENCIA BANCARIA, POR FAVOR AVISAR PARA PODER IDENTIFICAR EL DEPOSITO.

* 1.No gravado 2.Tasa mínima 3.Tasa básica 4.Otra tasa 5.Entrega gratuita 6.No facturable 10.Exportación y Asimiladas 11.Impuesto percibido 12.IVA en suspens